

Sistema de Pagos SINPE

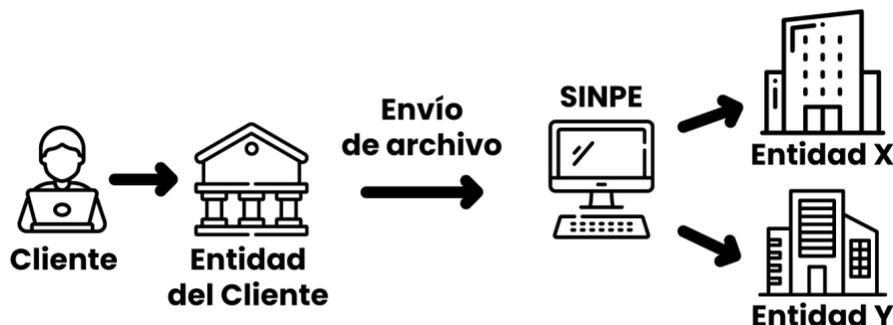
¿Qué es un Sistema de Pagos?

El Sistema de Pagos es el conjunto de instrumentos, procedimientos y sistemas electrónicos que permiten la transferencia y circulación del dinero entre agentes (personas e instituciones públicas y privadas) en la economía.

¿Qué es SINPE?

El Sistema Nacional de Pagos Electrónicos (SINPE) es una plataforma tecnológica desarrollada y administrada por el Banco Central de Costa Rica, que conecta a entidades financieras e instituciones públicas del país a través de una red privada de telecomunicaciones, la cual les permite realizar la movilización electrónica de fondos en tiempo real entre cuentas clientes y participar en los mercados de negociación que organiza el Banco Central de Costa Rica mediante esa plataforma.

Esquema de funcionamiento



Facilidad para los clientes

La plataforma cuenta con diferentes servicios financieros de cobro y pago que ofrecen un ambiente eficiente y seguro a las entidades financieras y sus clientes. Dentro de dichos servicios se encuentran transferencias de crédito (pago) y transferencias de débito (cobro), ambas con liquidación inmediata, entre otras opciones disponibles para movilizar fondos por medios electrónicos entre las entidades financieras.

¿Cómo funciona?

Vía transferencias, que son un servicio que ofrece el SINPE a las entidades financieras para que estas, a su vez, se lo provean a sus clientes. Son transferencias inmediatas porque el beneficiario recibe los fondos en su cuenta, en promedio, tres segundos después de que la transferencia es enviada por el ordenante. Funciona bajo las siguientes características:

- **24/7:** Disponible durante las 24 horas, todos los días del año.
- **Al instante:** Pago en tiempo real y sin intermediarios; quedando acreditado de forma inmediata.
- **Sin límites:** No establece límites de monto para las transferencias.

Para formar parte de SINPE, los clientes deben domiciliar su cuenta a través de la **Agencia Virtual de la CNFL**.

¿Cómo afiliarse?

- Debe registrarse como usuario en la **Agencia Virtual de la CNFL.**, a través de firma digital o CNFL Clave.
- El cliente, ya incluido en la Agencia Virtual, debe domiciliar la cuenta o las cuentas bancarias mediante las cuales desee cancelar las facturas por los servicios eléctricos.
- Las facturas a cancelar deben de estar registradas a nombre del cliente que domicilia la cuenta.
- Listo, ya puede realizar los pagos vía SINPE.



Beneficios para los clientes

- Se evita hacer filas en agencias.
- Pago en tiempo real (DTR) y sin intermediarios.
- Disminuye la tramitología (no debe comunicar a CNFL que ya canceló).
- Transferencias interbancarias desde cualquier parte del mundo.
- Se elimina el pago de la comisión establecido por la Entidad Bancaria, que se pagaba al realizar la transferencia de fondos a la cuenta de CNFL.
- Confirmar la cancelación de la factura pendiente en el sistema.
- Fácil acceso mediante Agencia Virtual.
- Más seguridad al cancelar por SINPE pues se garantiza la veracidad del pago, mientras que por cargo automático bancario, se pueden presentar errores a la hora de ejecutar las rutinas del sistema PAR bancario, pudiendo ocasionar suspensión del servicio y cargo por mora.
- El cliente decide cuándo y dónde cancelar.
- Es un medio de pago oficial.

Mayor información

Proceso Administración de la Recaudación

Teléfono: 2295-5349

Correo electrónico: precaudacion@cnfl.go.cr